

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024 / AS 004-2024-MDP/CS-1
---	----------------	---------------------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En Parcona, al 05 días de marzo del año 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Parcona, a las 12:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 090-2024-GM/MDP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿, CON CUI N°2631197, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MIGUEL ANGEL RIVERA CHIRINOS	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
		Suplente			
Primer Miembro	WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	IRVING JOSUE VALLE MIRANDA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	S/ 219.900,00

5 **BASE LEGAL**
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7



MIGUEL ANGEL RIVERA CHIRINOS

 <p>WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO</p>	 <p>IRVING JOSUE VALLE MIRANDA</p>
---	---

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA

003-2024 / AS 004-2024-MDP/CS-1

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En Parcona, al 05 días de marzo del año 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Parcona, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 090-2024-GM/MDP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿, CON CUI N°2631197, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MIGUEL ANGEL RIVERA CHIRINOS	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
		Suplente			
Primer Miembro	WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	IRVING JOSUE VALLE MIRANDA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
SE ANEXA LISTA DE PARTICIPANTES		

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta en el SEACE los mismos que se detallan a continuación:

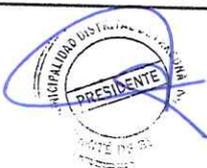
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	29/02/2024	18:24:01
2	VEDCA CORPORATION S.A.C.	29/02/2024	18:39:06
3	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/02/2024	23:44:44
4	CHALSA CORPORATION S.A.C.	29/02/2024	23:52:57

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VER ANEXO N° 01



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	ÚNICO
2	VEDCA CORPORATION S.A.C.	ÚNICO
3	CHALSA CORPORATION S.A.C.	ÚNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9,1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	S/ 219.900,00	46,00%
2	VEDCA CORPORATION S.A.C.	S/ 476.000,00	99,58%
3	CHALSA CORPORATION S.A.C.	S/ 300.000,00	62,76%

9,2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	50.00 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	15.00 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	15.00 puntos
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10.00 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA	00.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.00 puntos

10,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	VEDCA CORPORATION S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	23.10 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	15.00 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	15.00 puntos
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10.00 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	73.10 puntos



FORMATO Nº 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10,3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CHALSA CORPORATION S.A.C.
	FACTORES		
	PRECIO		PUNTAJES
	PLAZO DE ENTREGA		36.65 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		15.00 puntos
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		15.00 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA		10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		00.00 puntos
			76.65 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada el orden de prelación incluido bonificación por condición de MYPE es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	90.00 puntos
2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	80.48 puntos
3	VEDCA CORPORATION S.A.C.	78.10 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12 CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, determinó si el postor que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
12,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA - VER ANEXO DE LA CALIFICACION	
12,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CHALSA CORPORATION S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A	HABILITACIÓN			



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12,3	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA - VER ANEXO DE LA CALIFICACION	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		VEDCA CORPORATION S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A	HABILITACIÓN			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA - VER ANEXO DE LA CALIFICACION	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.
2	CHALSA CORPORATION S.A.C.
3	VEDCA CORPORATION S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

14 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección por Unanimidad, dan por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los Anexos 1, 2 y 3 de la Admisión, Evaluación de Ofertas y Calificación.

15



MIGUEL ANGEL RIVERA CHIRINOS



WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO



IRVING JOSUE VALLE MIRANDA

LISTA DE PARTICIPANTES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDP/CS-1

ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ¿ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿, CON CUI N°2631197

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	2024-02-23 00:47:29.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-02-23 16:46:13.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20453919651	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	2024-02-23 13:16:00.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	2024-02-22 10:26:05.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2024-02-22 10:11:24.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20547639309	ACUA - TERRA S.A.C.	2024-02-23 17:15:04.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	2024-02-22 14:36:30.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20604019461	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-27 12:31:46.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	2024-02-22 20:08:55.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20606928221	VEDCA CORPORATION S.A.C.	2024-02-23 12:43:44.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-02-24 11:41:44.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	2024-02-24 11:02:31.0	Válido


MIGUEL ANGEL RIVERA CHIRINOS
 PRESIDENTE


WILLIAM WILFREDO GARCIA GIRAO
 MIEMBRO 1


IRVING JOSUE VALLE MIRANDA
 MIEMBRO 2

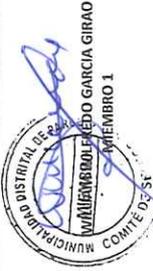


ANEXO 1: ADMISIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-IMDP/CS-1

CONTRATACIÓN DE BIENES:

ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA, DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA" - CUI N° 2631197

1. ADMISIÓN DE LA OFERTA	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	VEDCA CORPORATION S.A.C.	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CHALSA CORPORATION S.A.C.
2.2.1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	<p>NO CUMPLE: En lo que respecta a la especificación Frenos de Estacionamiento que las bases requieren "manual" el postor ha omitido declarar si cumple o no ya que la celda esta en blanco. Finalmente, en lo que respecta a la especificación "equipamiento", las bases requieren diversas características con rangos mínimos a lo que el postor en su propuesta no delimita las características del bien, sino que solo refiere con el término "cumple", al requerimiento dado, por consiguiente no se puede determinar con exactitud la característica del bien propuesto toda vez que no esta definida claramente en su propuesta configurándose un incumpliendo a lo exigido por el área usuaria en este extremo de las bases, por lo que en anexo a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la LCE. Tengase en cuenta que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al Comité de Selección la verificación directa de lo ofrecido por los postores.</p>	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE - 10 días calendario	CUMPLE - 10 días calendario	CUMPLE - 10 días calendario	PRESENTA - 10 días calendario
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/ 219.900,00	S/ 476.000,00	S/ 242.725,37	S/ 300.000,00
OFERTA FOLIADA	SI	SI	NO	SI
OFERTA VISADA	SI	SI	NO	SI
RESULTADO DE ADMISIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA



ANEXO 2 - FACTORES DE EVALUACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDP/CS-1

CONTRATACIÓN DE BIENES:

ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA" - CUI N°2631197

VEDCA CORPORATION S.A.C.		PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.		CHALSA CORPORATION S.A.C.	
A. PRECIO					
$PI = \frac{O_{in} \times PMPE}{O_i}$ Oferta económica (O) Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE) Oferta Económica de precio mas bajo (Om)	$PI = \frac{O_{in} \times PMPE}{O_i}$ Oferta económica (O) Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE) Oferta Económica de precio mas bajo (Om)	$PI = \frac{O_{in} \times PMPE}{O_i}$ Oferta económica (O) Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE) Oferta Económica de precio mas bajo (Om)	$PI = \frac{O_{in} \times PMPE}{O_i}$ Oferta económica (O) Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE) Oferta Económica de precio mas bajo (Om)	$PI = \frac{O_{in} \times PMPE}{O_i}$ Oferta económica (O) Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE) Oferta Económica de precio mas bajo (Om)	$PI = \frac{O_{in} \times PMPE}{O_i}$ Oferta económica (O) Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE) Oferta Económica de precio mas bajo (Om)
476,000.00 50.00 219,900.00	219,900.00 50.00 219,900.00	219,900.00 50.00 219,900.00	219,900.00 50.00 219,900.00	300,000.00 50.00 219,900.00	300,000.00 50.00 219,900.00
23,10	50,00	50,00	50,00	38,65	38,65
B. PLAZO DE ENTREGA					
10 DIAS CALENDARIOS					
15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR					
33 MESES	33 MESES	33 MESES	33 MESES	60 MESES	60 MESES
15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
D. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD					
13 HORAS					
10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
E. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA					
MEJORA 1	MEJORA 1: No presenta	MEJORA 1	MEJORA 1: No presenta	MEJORA 1: No anexa la traducción oficial al estar el ISO en idioma extranjero.	MEJORA 1: No anexa la traducción oficial al estar el ISO en idioma extranjero.
5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00
MEJORA 2	MEJORA 2: No presenta.	MEJORA 2	MEJORA 2: No presenta.	MEJORA 2: No presenta	MEJORA 2: No presenta
5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00
PUNTAJE TOTAL					
73,10	90,00	90,00	40,00	76,65	40,00
PUNTAJE TOTAL DE FACTORES DE EVALUACION					
BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.
PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0,00	PRESENTA	3,83
5,00	0,00	0,00	0,00	3,83	3,83
PUNTAJE TOTAL IMAS BONIFICACIONES					
78,10	90,00	90,00	40,00	80,48	40,00
RESULTADO DE EVALUACIÓN					
ORDEN DE PRELACIÓN					
3°	1°	1°	2°	2°	2°



ANEXO 3 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDP/CS-1

CONTRATACIÓN DE BIENES:

ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA; EN EL(LA) LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA, DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA" - CUI N°2631197

2. REQUISITOS DE CALIFICACION	VEDCA CORPORATION S.A.C.	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	CHALSA CORPORATION S.A.C.
A. HABILITACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RNP DE BIENES	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><i>Requisitos:</i></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes muebles o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 119,000.00 (Ciento diecinueve mil con 00/100 soles) por la venta de bienes muebles o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Camionetas pick Up 4 x 2 y/o Camionetas pick Up 4 x 4.</p> <p>Acreditación:</p>	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA

RESULTADO DE CALIFICACIÓN

CALIFICADA

CALIFICADA

CALIFICADA



MIGUEL ANGEL RIVERA CHIRINOS
PRESIDENTE

ALFREDO GARCIA GIRAO
MIEMBRO 1

ANGEL VALLE MIRANDA
MIEMBRO 2